



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Centralizada Federal

Colegio Mexico en Bachilleratos

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Certificado de Terminación de Estudios

Modalidad Escolarizada

El Colegio Mexico en Bachilleratos, ubicado en Cuauhtémoc, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09PCT0248V y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios DGETI20081714, de fecha 18 de abril de 2007, certifica que

Oscar Alexis Rivera Polina

con Clave Única de Registro de Población RIPO010117HDFVLSA4 y número de control 17309IPR006737, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Administración, clave TAD-00, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 325 créditos, de un total de 325.

Promedio de Aprovechamiento:

8.5

Ocho punto cinco



Autoridad educativa: Rafael Sánchez Andrade - Jefe de la Unidad.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000404558822

Sello digital actividad educativa:

XuR/0ZwMm7AID7DOWOqYinvQ6ybL4JMreERbyQy/RGCH5PD+wzfNqkYjXB4GcBFM4qj6X+CkeopYE+BxwK0bJT4Xr dHTIxNmCS7+oUBoUBzW+DIXJJKMsic19wA61yPxJUhhUo9Frhi+YibMdVwV3VwyrZ3yyiWICgiHBrDYlKqPOGbnMSE HagCptSqLr54CIIOWdS+efqKgUTB+Zo8AbyDLB5WiuA9M5Xc7vJMW1hqNsc8pmyMyb6H7+nkjnEJV75QHqQCafvLsC 5Bs5Y6qD8VvuiTM7gf3dsTXXCeFWPa7i8TMLwbSdUqWcC8RQbSzVospESCjpdNHFjIME7/5zw==

Fecha y hora de timbrado: 28/08/2020 17:27:41

Sello digital SEP:

k+S0ngqVjxMI0h0zC/xAN9uJqVLE4iR24golrPcfIQde50y+R2J8AyMo37im00X6y53PvFxyVYFQ4vySEP/SPqxPrVS1Twm MN9xpEM8q+NtIPfxHYziOm0MvGOTI55k6XfV8am4489pfRraTPhtBJE1fi4IJJAbE8ry+eiuJCeWW3ra24MEWc/cXKSfHx ztp5XtN6P72ZjiY69fB536Vho7cHaxCScHDYjjOpc8MghImNexL1BTc/axywiBclM6OLc2iW496g28GmCC/o7yxSZHPvRfT 97c39LaSgBJARGQA6NYqHiv8o16beCfck2BoKuAjuCvjoV0G+rlADtEQcaQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio d6760b70-e081-4aac-90b3-5ea716b0bd2d

El presente documento se imprime en Cuauhtémoc, Ciudad de México, a los 28 días del mes de agosto de 2020.

